FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CURSO 2024/25

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Datos de la asignatura

Denominación: TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA
Código: 102633
Plan de estudios: GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA **Curso:** 3
Materia: TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
Carácter: OPTATIVA **Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 **Horas de trabajo presencial:** 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% **Horas de trabajo no presencial:** 90
Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

Profesor coordinador

Nombre: FERNANDEZ MATA, RAFAEL
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Ubicación del despacho: 4.ª planta de Filosofía y Letras (entre las aulas XI y XII)
E-Mail: l42femar@uco.es **Teléfono:** 957218000

Breve descripción de los contenidos

Los alumnos no solo examinarán los conceptos básicos relativos a la retórica clásica y a su historia, sino que estudiarán los géneros del discurso para llevar a cabo prácticas de comunicación efectivas y persuasivas. Por otro lado, en cuanto a la corrección ortográfica de los textos escritos, revisitarán las normas de la última ortografía de la lengua española y las pondrán en práctica. Asimismo, aprenderán los rudimentos necesarios de la corrección de estilo y adquirirán las pautas para elaborar textos relacionados con la gestión cultural.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

En caso de que estudiantes no nativos deseen cursar la asignatura, deben contar con un certificado oficial (DELE) que acredite un nivel avanzado de español (mínimo C1). El profesorado no adaptará el contenido a su nivel de español, dado que esta asignatura está destinada a hablantes nativos o a usuarios con un dominio operativo eficaz en español. Por tanto, se recomienda poseer un nivel C1 o C2 de español.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducción a la Retórica clásica y a su historia.
Tema 2. Géneros del discurso. Partes de la Retórica y del discurso.
Tema 3. Ortografía avanzada de la lengua española: corrección y aplicación.
Tema 4. Corrección de estilo y pautas para la elaboración de textos relacionados con la gestión cultural.

2. Contenidos prácticos

-Aplicación de los recursos y métodos de la Retórica clásica a la comunicación efectiva y a la persuasión.
-Aplicación de las diferentes técnicas de comunicación y de corrección de estilo a la comunicación oral y escrita.

Bibliografía

Azaustre Galiana, A. y Casas Rigall, J. (1997). *Manual de Retórica española*. Ariel.
Lausberg, H. (1966). *Manual de retórica literaria*. Gredos, 1966, 3 vols.
Gutiérrez Ordóñez, S. (2015). *Semántica y pragmática*. Arco Libros.
Fernández Delgado, J. y Pordomingo, F. (2017). *La retórica escolar griega y su influencia literaria*. Ediciones Universidad de Salamanca.
Fuentes Rodríguez, C. (2017). Lingüística pragmática y Análisis del discurso (3.ª ed.). Arco Libros.
Instituto Cervantes (2012). *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español*. Espasa.
RAE y ASALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
RAE y ASALE. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa Libros.
RAE. (2018). *Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica*. Espasa.
RAE (2023). *Diccionario panhispánico de dudas (2.ª ed. provisional)*. https://www.rae.es/dpd/
Reyes, G. (2008). *Cómo escribir bien en español: manual de redacción* (6.ª ed.). Arco Libros.
Worthington, I. (2007). *A companion to greek rhetoric (Ser. Blackwell companions to the ancient world. literatureand culture)*. Blackwell.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se combinarán las técnicas de diferentes metodologías (tradicional e innovadoras) para que el desarrollo de las lecciones fluya de acuerdo con las creencias educativas de los distintos profesores responsables de la asignatura, quienes no solo desean implementar una metodología ecléctica, sino que esta resulta como consecuencia de su naturaleza multiprofesoral. Así, los docentes recurrirán a la transmisión de contenidos mediante la clase magistral, pero utilizarán también técnicas del aula invertida, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el Desing Thinking, el aprendizaje basado en competencias y en el pensamiento, así como la ludificación. Sea como fuere, **la participación y la asistencia regular del alumno resultan absolutamente necesarias**.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

1.- El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer las adaptaciones metodológicas que considere oportunas en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con discapacidad / con necesidades educativas
especiales.
2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) a todos los profesores con el fin de que estos cuenten con tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación y aplicar así cuantas adaptaciones metodológicas estimen necesarias.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comprension lectora,auditiva, visual,etc.	4	-	4
Actividades de comunicacion oral	-	9	9
Actividades de exposición de contenidos elaborados	35	-	35
Actividades de expresión escrita	-	6	6
Actividades de procesamiento de la información	6	-	6
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	20
Actividades de procesamiento de la información	35
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	35
Total horas:	***90***

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

CG1 Conocimiento de la norma y uso coherente, correcto y adecuado de la lengua española, oralmente y por escrito

CE8 Conocimiento e interpretación de la cultura y del pensamiento de Grecia y Roma.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE8		X	
CG1	X	X	X
Total (100%)	***35%***	***30%***	***35%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1.- Para aprobar la asignatura, se deberá haber superado la nota mínima de todos los instrumentos de evaluación.
2.- Una competencia lingüística deficiente (faltas de ortografía, acentuación, puntuación, etc.) bajará la nota y podrá suponer el suspenso de la asignatura.
3.- Las calificaciones tendrán validez hasta la finalización del curso académico.
4.- Se controlará el posible plagio en la elaboración de cualquier trabajo: si se detecta, podrá conllevar la calificación de suspenso en la asignatura.
5.- Los alumnos españoles erasmus (o que estén en el extranjero) deben ponerse en contacto con el profesorado a comienzos del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) para determinar su sistema de evaluación.
6.- El profesorado encargado de la asignatura establecerá las fechas de entrega o de realización de actividades cuando lo considere oportuno; esto se aplica también a la impartición de los contenidos teóricos y prácticos.
7.- Pese a que la asistencia no resulte obligatoria, se recuerda que la participación activa del estudiante puede suponer la diferencia entre el aprobado y el suspenso o entre el sobresaliente y la matrícula de honor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

1.- El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer los mecanismos de evaluación que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con necesidades educativas especiales.

2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) a todos los profesores con el fin de que estos cuenten con tiempo suficiente para reflexionar sobre la situación y configurar así su sistema de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Estas convocatorias utilizarán el examen escrito, siendo su resultado el 100 % de la nota final obtenida por el alumnado. **Se recomienda que, con bastante antelación, el estudiante se ponga en contacto con todos los profesores responsables de la asignatura para que estos puedan describirle su sección del examen**.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

1.- Reglamento de la Universidad de Córdoba en nota y número: a partir de 9 puntos. 2.- Calificaciones más altas de la clase de los instrumentos de evaluación. 3.- Nivel de excelencia. www.uco.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género
Energía asequible y no contaminante
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Producción y consumo responsables
Acción por el clima
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: MUÑOZ GALLARTE, ISRAEL
Departamento: ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y LITERARIOS
Ubicación del despacho: Junto a cafetería, 2.ª planta
E-Mail: fg2mugai@uco.es **Teléfono:** 957218000

Nombre: SÁNCHEZ TORRES, FRANCISCO
Departamento: ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y LITERARIOS
Ubicación del despacho: Junto a cafetería, 2.ª planta
E-Mail: fstorres@uco.es **Teléfono:** 957218000

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).